DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

·H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EL PODER DEL PUEBLO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA ANTERCULTURALIDAD"



OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DE/184/2023.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 07 de marzo de 2023.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO. PRESENTE.



La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la Vigesimonovena Sesión Ordinaria de esta Comisión, que tendrá verificativo el día jueves 09 de marzo del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a mi oficina.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

- 1. Pase de lista y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- **4.** Asuntos a tratar.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXAC LXV LEGISLATURA

Asuntos generales.

Clausura de la sesión





IA'S. COLLADO SOTO MOLINA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE COMMISIÓN PEDEMDESARROLLO ECONÓMICO.

NTAMEN